Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Final	Fecha de elaboración del informe	31	Marzo	2025

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Marzo	2025	al	31	Marzo	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-1738-2024**		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**CLARA MARLEN MEDINA ALARCON**	C.C. o NIT	41,779,472
Dirección	CARRERA 6 Nº 1-52 T. 5 APTO 302	Ciudad	VILLETA
Celular	313 4310780	Dirección de correo electrónico	clmedina@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros — No. 42271528	Banco	BBVA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		

			DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☐ N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	3	Julio	2024

Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORÍA PÚBLICA; Y LA PROMOCIÓN, DEFENSA, EJERCICIO Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	9	y	0	Fecha de terminación	31	Marzo	2025

Valor total del contrato	**$ 45,099,000.00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5,011,000.00**
Lugar de ejecución	VILLETA		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	26424, 78324	Registro Presupuestal	2598324

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN
Nombre del supervisor o interventor	Susana Martínez Méndez	C.C. o NIT	1,125,640,918
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor			

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	10	Diciembre	2024	Fecha de aprobación	20	Diciembre	2024

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza	11-44-101228852

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	1	Julio	2024	Hasta	30	Abril	2025	$ 4,509,900.00
Calidad del servicio	Desde	1	Julio	2024	Hasta	31	Diciembre	2026	$ 9,019,800.00
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si ☑	N/A ☐	**Adiciones**	Si ☑	N/A ☐
Prórroga No. 1 hasta	31 Marzo 2025		Valor adición No. 1	$ 15,033,000.00	Valor total incluida adición **$ 45,099,000.00**
Prórroga No. 2 hasta			Valor adición No. 2		Valor total incluida adición
Prórroga No. 3 hasta			Valor adición No. 3		Valor total incluida adición
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☐	Valor reducción		Valor total con reducción

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **CLARA MARLEN MEDINA ALARCON** con número de C.C. o NIT **41,779,472** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:85018742

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Marzo

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 250,600
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10,500
Total de aportes pagados	**$ 261,100**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☐	No ☑

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **Susana Martínez Méndez** con número de C.C. o NIT , en mi calidad de **SUPERVISOR** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **CLARA MARLEN MEDINA ALARCON** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Julio	28	$ 4,676,933
	2°. Pago	Agosto	30	$ 5,011,000
	3°. Pago	Septiembre	30	$ 5,011,000
	4°. Pago	Octubre	30	$ 5,011,000
	5°. Pago	Noviembre	30	$ 5,011,000
	6°. Pago	Diciembre	30	$ 5,011,000
	7°. Pago	Enero	30	$ 5,011,000
	8°. Pago	Febrero	30	$ 5,011,000
	9°. Pago	Marzo	30	$ 5,011,000
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 44,764,933.00**
	Saldo			**$ 334,067.00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-1738-2024**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1 — **Información a diligenciar por el contratista**

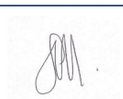
2 — **Información a diligenciar por el supervisor / interventor**

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	Desde el 1 al 31 de marzo de 2025, se ha venido cumpliendo la prestación personal del servicio de manera autónoma e ininterrumpida a todos los usuarios del servicio público de defensoría.		Se presto el servicio de forma pernmanente e ininterrumpida.
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se hizo presencia en las audiencias de conocimiento ante los Jueces Penales, en representación judicial de las personas que requirieron los servicios de un defensor público designado por la Defensoría del Pueblo para el Circuito asignado al defensor.		Asistió a las diligencias programadas por los depachos judiciales de su Circuito y Especialidad.
3	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Se asistió a las audiencias programas por los Jueces Penales, desde el 1 al 30 de marzo de 2025, para atender los casos en los que fui designado en calidad de defensor público.		
4	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Desde el 1 al 31 de marzo de 2025, he tenido comunicación con los usuarios del servicio defensoría pública para la atención de sus casos. De forma virtual en las audiencias, se ha podido tener comunicación con los usuarios.		En las audiencias virtuales solicita se concedan unos minutos previos a la diligencia para asesorar al usuario del servicio.
5	Actualizar el sistema de información de la plataforma VISION WEB	Desde el 1 al 31 de marzo de 2025, se actualizó la plataforma VISION WEB para mantener al dia la información de los procesos de defensoría pública en el área penal.		Cumplió con la actualización al 100% del Sistema Visión Web de Pública.

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA EL PAGO POR EL MES COMPLETO DE MARZO 2025

FIRMAS

El CONTRATISTA			**El SUPERVISOR / INTERVENTOR**		
					
DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
31	Marzo	2025	31	Marzo	2025